

may eficaces medios para que esta<sup>o</sup> consulte al Rey mayor  
notave el que expone que motivo haia para dexar  
a dho Guardian esto, puer miru Memorial muy deli-  
gioso en cosa alguna de intrameter puer en este Pueblo  
puesse no hay tales Religiosos, y en cosa alguna no tie-  
nen interhemion, ni por dho, ni ehor infuxian ni  
Molestan a ninguno, y en caso que sea de Concaario, lo  
sufren, y perdonan por Dios, como humildes y vniuersa-  
les, por quos Motivos, y otros que por otros Caballe-  
ros Capitulares se han expuesto replica al V.º de Pa-  
rechos mandan reponga para con maior Claridad  
se informe a dho R.º Consejo testimonio a la letra de  
todos los acuerdos que ha tenido esta villa, desde la pro-  
uision de la R.º Chamuleua de Granada, juntamente  
ellos la intermedia de los Cavalleros Capitulares, que aca-  
da uno de dho acuerdos airtos, como tambien el me-  
morial de dho Religiosos, y lo en uirtu por cada uno  
de los Capitulares expuesto, como tambien de todo lo ac-  
tuado en estos fueros, que son estos fundam.<sup>tos</sup>  
tiene por seguro con maior Claridad y Explana.<sup>on</sup>  
se informara a dho R.º tribunal

El V.º Fr.º Chiribael Navarro dijo que cumpliendo con lo man-  
dado por el R.º Consejo de la orden y vna el informe qe  
tiene pedido de esta villa en fuerza de la Representacion he-  
cha por el V.º Vicario de ella lo que puede y deve info-  
mar en que dha de representacion es justa, arreglada,  
cierta, y verdadera en todos y cada uno de sus particu-  
lares, y como tal lo hare presente al Consejo para que  
en uirtu tome la providencia que tenga por am-  
bientemente

El V.º Fr.º Juan de Mora dijo se conforma con la pro-  
posicion echa por el V.º Fr.º Chiribael Navarro  
El V.º Fr.º Diego Melgareso dijo se conformaba y  
conformano con lo expuesto por el V.º Fr.º Juan Caria-  
no Ariz